I. Municipalidad de Cerrillos
Direccion de Obras

PERMISO DE OCUPACIÓN DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO

453/23	02-11-2023
249/23	25-10-2023
-	-

1.- IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE.

CONSTRUCTORA VAIN ARM	NAPOLEON N°3010 OFICINA 22, LAS CONDES	989980589

2.- ANTECEDENTES DEL TRABAJO A REALIZAR.

AV. LOS LIBERTADORES N°1709, ENTRE FERNANDEZ ALBANO Y LO ERRÁZURIZ	INSTALACION DE EMPALMES DE A.P. Y UD. DE AGUAS SERVIDAS

	5
	06-11-2023
	10-11-2023
	-
	-
	-

	7
	-
	11
	-
	--
	18 ACOPIO

3.- APROBACIÓN DE OTROS ORGANISMOS, si procede.

N° 23-4272	N° 700/289/2023	N° 10126779
N.A2546	N.A	N.A

4.- GARANTIAS (Vale Vista)

5.- PAGO DE DERECHOS.

	$ 431.902
	216524
	31-10-2023

6.- OBSERVACIONES

REALIZAR LA SEÑALIZACION DE SEGURIDAD EN LUGAR DE TRABAJO Y REPONER TODO ELEMENTO DAÑADO PRODUCTO DE LA OCUPACIÓN.

7.- PREVISIONES:

1. LAS EXCAVACIONES Y ELEMENTOS A INSTALAR TALES COMO POSTES, CAMARAS, ETC., NO PODRAN OBSTACULIZAR LOS ACCESOS NI LOCALIZARSE FRENTE A ELLOS, YA SEA PARA VEHICULOS O PEATONES, NI CAUSAR DAÑO O PERJUICIO A LAS PROPIEDADES QUE ENFRENTA. SI EVENTUALMENTE FUERA UNA SOLUCION TRANSITORIA ADECUADA, LA EMPRESA DEBERA DAR LA SOLUCION TECNICA Y SIN COSTO PARA LA MUNICIPALIDAD, EN EL PLAZO QUE ESTE LO ESTIPULE.
2. DURANTE EL PERIODO DE OCUPACION DEBERA CONSULTARSE LA SEÑALIZACION REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE.
3. LA CALLE DEBERA QUEDAR REPARADA Y LIBRE DE ESCOMBROS EN LOS PLAZOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.
4. SOLO SE PERMITE LA OCUPACION CONSIGNADA EN EL PRESENTE PERMISO.
5. DE ACUERDO AL ART. 26° DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 2, LOS PERMISOS DE OBNUP TENDRA UN VIGENCIA DE 7 DIAS CORRIDOS A CONTAR DE LA FECHA DEL DIA SIGUIENTE DE CANCELADO LOS DERECHOS RESPECTIVOS.

GUILLERMO EVA CONDEMARÍN
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

GEC/ MMC /HFO
CODIGO INTERNO

- DESTINATARIO
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DIRECCION DE TRANSITO
- DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
- ARCHIVO